

## Circular Informativa

**INFCIRC/842**  
13 de septiembre de 2012

**Distribución general**  
Español  
Original: Inglés

---

# Comunicación de fecha 12 de septiembre de 2012 recibida del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante el Organismo sobre “Hechos relativos a la política nuclear del Irán”

1. El Director General ha recibido una comunicación de fecha 12 de septiembre de 2012 del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante el Organismo, a la que se adjunta un texto titulado “Hechos relativos a la política nuclear del Irán”.
2. Esta comunicación y, atendiendo a la petición del Representante Permanente, el texto adjunto, se distribuyen mediante el presente documento con fines de información.

MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN  
ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)

Nº 150/2012  
Viena, 12 de septiembre de 2012

Señor Director General:

Por la presente le solicito que el texto adjunto, titulado “Hechos relativos a la política nuclear del Irán”, se distribuya hoy a la atención de todos los Estados Miembros, concretamente los Miembros de la Junta.

Le ruego acepte el testimonio de mi más distinguida consideración.

[Firmado]  
Ali Asghar Soltanieh  
Embajador y Representante Permanente

Al Sr. Yukiya Amano  
Director General  
OIEA

**En el nombre de Dios,  
el Clemente, el Misericordioso**

## **Hechos relativos a la política nuclear del Irán**

12 de septiembre de 2012

La comunidad internacional tiene derecho a conocer la situación objetiva de la política y las actividades nucleares del Irán. La información tergiversada y tendenciosa que han proporcionado algunos servicios de inteligencia y medios de comunicación occidentales con motivación política ha dado lugar a confusiones y malentendidos. A continuación se presentan los hechos relativos a la política nuclear que el Irán ha aplicado y está aplicando:

- Poco después de la Revolución de 1979, el difunto imán Jomeini, fundador de la República Islámica del Irán, afirmó en una declaración pública: *“... Si siguen fabricando enormes armas atómicas, etc., el mundo puede verse empujado a la destrucción, y una gran pérdida asolará las naciones. Cada cual, allá donde esté, los escritores, los intelectuales, los eruditos y los científicos del mundo entero, deberían explicar a la población este peligro, de modo que las masas de gente se opongan a estos dos poderes e impidan la proliferación de esas armas...”*
- Aunque el TNP fue ratificado antes de la Revolución Islámica de 1979, la República Islámica del Irán, basándose en la política que se acaba de citar, siguió estando comprometida con él.
- La República Islámica del Irán no ha estado nunca ni está ejecutando un programa de armas nucleares. Desde el triunfo de la Revolución Islámica del Irán está firmemente establecida la misma política basada en la escuela de pensamiento islámica.
- Declaración del Líder Supremo de la República Islámica del Irán en su discurso inaugural a los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados durante la 16ª Cumbre del Movimiento en Teherán el 30 de agosto de 2012: *“La República Islámica del Irán estima que el empleo de armas nucleares, químicas y similares constituye un pecado enorme e imperdonable. Nosotros propusimos la idea de un “Oriente Medio libre de armas nucleares” y tenemos empeño en ella. Esto no significa renunciar a nuestro derecho al uso pacífico de la energía nucleoelectrónica y a la producción de combustible nuclear. El uso pacífico de la energía nuclear es un derecho de todos los países que tiene su fundamento en la legislación internacional. Todos deberían poder utilizar esta fuente no contaminante de energía para diversos usos esenciales en beneficio de su país y de su pueblo, sin tener que depender de otros para ejercer este derecho. Algunos países occidentales, poseedores ellos mismos de armas nucleares y culpables de este hecho ilegal, quieren monopolizar la producción de combustible nuclear. Hay planes subrepticios en marcha para consolidar un monopolio permanente de la producción y venta de combustible nuclear en centros que ostentan un marchamo internacional pero que de hecho están controlados por unos pocos países occidentales.”*
- La parte correspondiente del discurso del Líder Supremo en la 16ª Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados dice así: *“Insisto en que la República Islámica del Irán nunca ha tratado de hacerse con armas nucleares y en que nunca renunciará al derecho de su pueblo a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Nuestro lema es: “La energía nuclear para todos*

*y las armas nucleares para nadie.” Insistiremos en cada uno de estos dos preceptos, y sabemos que romper el monopolio de la producción de energía nuclear que tienen algunos países occidentales en el marco del Tratado sobre no proliferación va en beneficio de todos los países independientes, entre ellos los que pertenecen al Movimiento de los Países No Alineados.”*

- El expediente nuclear del Irán sigue abierto a causa de las acusaciones de unos pocos países occidentales y no de inspecciones ordinarias que, según todos los informes del anterior y el actual Director General, se llevan a cabo sin ningún impedimento, y en los informes se dice una y otra vez que el Organismo puede proseguir con su verificación y que no se han hallado pruebas de desviación de materiales nucleares para fines militares.
- La República Islámica del Irán está plenamente comprometida con sus obligaciones en virtud del TNP. Nunca cederá en su derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear, comprendido el enriquecimiento con fines pacíficos en el marco de las salvaguardias amplias del OIEA.
- Teniendo en cuenta lo antedicho, se recomienda encarecidamente que las partes interesadas se abstengan de poner en peligro el entorno favorable que desesperadamente se necesita en las dos vías, tanto para el Irán y el OIEA como para el Irán y el Grupo de 5+1, con miras a una solución amigable de esta coyuntura histórica.
- El diálogo y las negociaciones sin condiciones previas, con respeto mutuo y en pie de igualdad, constituyen sin duda alguna la única solución.